

07F.MU.51.003. RECUPERACIÓN HIDROGEOLÓGICA Y ECOLÓGICA DEL CAUCE Y RIBERA DETERIORADOS DEL LIC RÍO QUIPAR EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARAVACA DE LA CRUZ

| | |
|----------------------------------|--|
| Elegibilidad: | Programa Operativo FEDER Murcia. Eje 3. TP. 51 "Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)" |
| Director de los trabajos: | Juan Antonio Cánovas Navarro (Dirección Técnica de la CHS) |
| Fechas: | |
| Inicio de las Obras: | 21 de Julio de 2010 |
| Fin de las obras: | 31 de mayo de 2011 |
| Inversión Total: | 258.466,72 € |

Localización

Las actuaciones del proyecto de referencia se sitúan dentro del LIC "Río Quípar" (ES6200043) en el cauce del mismo río, a su paso por el término municipal de Caravaca de la Cruz. La gran mayoría de la superficie objeto de actuación es de Dominio Público Hidráulico, mientras que una pequeña parte es de titularidad privada.



Objeto

El objetivo básico de este proyecto es incrementar el grado de naturalidad del río, a través de una serie de actuaciones que permitan paliar las causas de degradación existentes.

Los objetivos a medio y largo plazo, son los de regular el régimen hídrico, disminuir la erosión, la pérdida de suelo y la inestabilidad del terreno; mejorar las características físico-químicas de las aguas; ayudar a evitar la erosión eólica; crear una función ecológica y medioambiental, aportando una mayor biodiversidad y potenciando el establecimiento de la fauna adecuada; recuperar las especies y ecosistemas singulares mediante la restauración del complejo de ribera asociado al río y meandros; y mejorar paisajística y medioambientalmente el entorno del cauce.

Descripción de actuaciones

- Eliminación de especies alóctonas de carácter invasivo: Caña (*Arundo donax*) mediante medios mecánicos y manuales
- Mejora de la conectividad lateral entre cauce y riberas: rebaje de la pendiente del talud en zonas del cauce donde los taludes poseen alturas no superiores a los 5 m.
- Trasplante de ejemplares vegetales (tanto arbóreos como arbustivos) catalogadas que puedan verse afectadas por las operaciones de movimiento de tierras para la reducción de la pendiente de los taludes, mantenimiento de dichas especies hasta el fin del

movimiento de tierras en viveros para posteriormente trasplantarlos durante las operaciones de restauración de la cubierta vegetal en el nuevo talud creado.

- Descompactación y restauración de terrenos en zonas de ribera previa a la restauración vegetal. La restauración también incluye una siembra con semillas de especies de freatófilos de fácil arraigo.
- Restauración de la cubierta vegetal de hábitats riparios en zonas actualmente degradadas y actuaciones de mejora de la biodiversidad mediante diversificación de especies actualmente no presentes.
- Trabajos selvícolas: podas, clareos, cortas de policía, retirada y eliminación de restos leñosos.
- Obras de corrección hidrológica en barrancos afluentes al río Quípar: tres diques transversales.
- Obras auxiliares: construcción de un camino temporal para acceder a la zona de ubicación de uno de los diques propuestos. Una vez terminadas las obras se procederá a la restauración de la cubierta vegetal sobre la traza del camino creado.
- Otras actuaciones: limpieza y retirada de basuras y residuos, Señalización informativa.